

General CUESTA, *Carta al Ayuntamiento de León (Valladolid, 29-5-1808)*, Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 68, Doc. 167-2

Gregorio de la Cuesta, capitán general de Castilla la Vieja y presidente de la Real Chancillería de Valladolid en el momento de producirse en mayo de 1808 el levantamiento contra los franceses, manifiesta en esta carta dirigida al Ayuntamiento de León una posición común a muchas autoridades en los días iniciales del alzamiento: la cautela, cuando no la aceptación del hecho consumado del cambio de dinastía, que en un militar como Cuesta se acompaña del reconocimiento de la inutilidad de levantarse contra un ejército muy superior. [Esteban Canales]

"En carta del 27 del corriente me dice VS que la población de esa ciudad le ha pedido que me dirija oficio con objeto de saber qué sentimientos tengo a consecuencia de las órdenes que se han comunicado anunciando la renuncia de la corona en favor de SM el Emperador de los Franceses, pidiéndome que tenga a bien el contestar.

Suponiendo pues que ese Ayuntamiento me haría una injuria en dudar sobre este punto, contestaré a la pregunta del Pueblo asegurándole que mi modo de pensar es y será siempre muy conforme y subordinado al de nuestro Gobierno superior. A éste, y no a los particulares, corresponde deliberar sobre los negocios del Estado. Lo demás, sobre ser opuesto a los primeros deberes de vasallo y de católico, produciría la anarquía, es decir la destrucción de la monarquía y del Estado, el mayor de todos los males políticos. Todas las personas reales han renunciado solemnemente sus derechos a la Corona de España, absolviendo a los vasallos del juramento de fidelidad y vasallaje. No debemos pues intentar nada contra su expresa determinación, ni contra las de la Suprema Junta que nos gobierna en nombre del emperador de los franceses por el derecho que le han traspasado aquellas renuncias bajo del pacto de nuestra independencia sin desmembración, y de la conservación de nuestra santa religión. El Emperador debe darnos un Rey en circunstancias que no le tenemos, ni conocemos quien tenga derecho a serlo. Luego la prudencia y el bien de la nación y de cada individuo piden que esperemos con tranquilidad esta elección. Los anuncios son de que nos será favorable, pues que han sido ya llamados ciento cincuenta españoles ilustrados de todas clases para tratar y proponer las reformas convenientes para la prosperidad de estos reinos.

Me consta que todos los españoles sensatos y amantes de su Patria piensan de la misma manera, pero como entre el vulgo hay muchos que no razonan, quiero suponer que por desgracia y seducidos por hombres malévolos y revoltosos que creen siempre prosperar en el desorden y aprovecharse de las calamidades públicas, se dejasen arrastrar ciegamente a una insurrección, ¿a favor de quién pelearían? ¿Quién nos dirigiría? ¿Cómo se proveerían de armas, municiones y víveres, puesto que los pudientes y los sensatos serían del partido opuesto para defender su existencia y su propiedad? ¿Qué sucesos podría prometerse una multitud desordenada contra ejércitos aguerridos? ¿Una ciudad ni una provincia sin la unión ni el apoyo imposible de todas las demás? Si contra toda esperanza lograsen dominar, ¿no consideran que sus mismos caudillos se habían de disputar el mando supremo, y ocasionar una guerra civil que acabase con la destrucción entera de su libertad y de su existencia?

Otras muchas razones podrían alegarse contra tales ideas revolucionarias que no sólo atacan la razón y el deber, sino el interés y conveniencia personal, por lo que es

forzoso atribuirlas a la funesta ignorancia. Instruya VS su pueblo con todo el celo y firmeza correspondiente a unos Padres de la Patria, y le hará el servicio más distinguido"